

MUNDOAMIGO

CREADORES DE VIAJES

# **LAS RAÍCES DE LA CREATIVIDAD**

## **EL JOVEN JOHANN SEBASTIAN BACH**

**FESTIVAL BACH EN TURINGIA**

**WEIMAR, ERFURT, ARNSTADT,  
MÜHLHAUSEN, OHRDRUF**



**DESDE EL VIERNES 21  
HASTA EL LUNES 24  
DE ABRIL, 2023**

**GUÍA-CONFERENCIANTE:  
PROF. GABRIEL MENÉNDEZ**

## PRESENTACIÓN

*Como organista y compositor en diversas ciudades de Turingia, J.S. Bach puso los fundamentos de su incommensurable trayectoria musical. Nacido en Eisenach, pasó los primeros 32 años de su existencia en Turingia; en esta primera mitad de su vida, ciudades como Arnstadt, Mühlhausen o Weimar fueron escuela, auditorio y campo de experimentación en el que, al margen de la vida cortesana oficial, se tradujeron en su estilo todos los lenguajes de la música europea.*  
(Konrad Küster, *Der junge Bach*. Stuttgart 1996)

En su monumental estudio *Música en Occidente*, publicado en 1991, el musicólogo alemán Hans Heinrich Eggebrecht, hablando de Johann Sebastian Bach, expresaba la estupefacción que produce la pregunta: ¿cómo es posible que algo así existiese? ¿Cómo puede explicarse o, con mayor precisión, en qué medida puede explicarse que J.S. Bach fuese posible? ¿Cómo un músico nacido en una pequeña ciudad desconocida, que nunca salió de Alemania, que nunca residió en una gran capital europea (a diferencia de Haendel en Londres, Rameau en París, Telemann en Hamburgo o Hasse en Dresde) y que, con excepción de los contactos esporádicos con Dresde, nunca trabajó para una corte europea importante, llegase a tal nivel de conocimiento, de soberanía sobre todos los lenguajes surgidos en Italia, Francia y Alemania, de profundidad en el tratamiento de todos los géneros musicales?

A partir de ese momento, Eggebrecht comienza a buscar algunas de las claves en la biografía de Johann Sebastian Bach y de sus ancestros, todos procedentes de la región de la Turingia. Desde su nacimiento en Eisenach en 1685 hasta su establecimiento en Köthen en 1717, la mayor parte de los años de infancia y juventud del compositor transcurrieron en ciudades de la Turingia: aquí percibió la música por primera vez, aprendió a tocar y a componer, escuchó a organistas, intérpretes de diversos instrumentos y cantantes. Y aquí empezó a interpretar música, a dirigirla y componerla. Recorrer ciudades como Weimar, Erfurt, Arnstadt o Mühlhausen, y escuchar en ellas sus Cantatas, sus conciertos o la Misa en Si menor por excelentes intérpretes, supone revivir el entorno que hizo posible el milagro: la música de Johann Sebastian Bach. Sean las preciosas Cantatas, la música de cámara o los vertiginosos Conciertos, en todas estas ciudades, Bach dejó la impronta de una música sobrehumana que lo acompañaría hasta su muerte en Leipzig mucho más tarde.

Como Festival predilecto de música clásica en el centro de Alemania, las **Thüringer Bachwochen** en torno a J.S. Bach ponen sonido cada año a uno de los paisajes culturales más transcendentales. En los lugares históricos que se han conservado hasta nuestros días, las **Bachwochen** presentan sus obras en excelentes interpretaciones y ponen de manifiesto, con proyectos innovadores y transfronterizos, que la música de Bach sigue viva y es capaz de inspirarnos hasta nuestros días. En el año 2023, el **Festival Bach de Turingia** lleva un título – **Zuversicht** – que pretende ofrecer menos una guía dramática que una actitud vinculada a su contenido: CONFIANZA es un tema de completa actualidad, por el cual buscamos recobrar la esperanza y para el cual encontramos señales claras en la obra de Johann Sebastian Bach.

## CIUDADES QUE VISITAREMOS

**Visita tematizada en Weimar:** en esta ciudad estuvo Johann Sebastian Bach más de nueve años, entre los 23 y los 32 de edad. También es la capital de la Ilustración alemana, residencia de Friedrich Schiller y Johann Wolfgang von Goethe.

**Visita tematizada en Arnstadt y Mühlhausen:** ambas ciudades hicieron de un mero intérprete un compositor en su pleno sentido.

**Visita tematizada en Erfurt:** es la cuna de la familia Bach. En esta ciudad, a todos los músicos los llamaban "Bache".

## CONCIERTOS

MÜLHAUSEN | KORNMARCKTKIRCHE

**Collegium Vocale Leipzig**

MERSEBURGER HOFMUSIK

MICHAEL SCHÖNHEIT – DIRECTOR

**Bach: Misa en Si menor BWV 232**

OHRDRUF | ST. TRINITATIS

BACH BEFORE BACH

**Chouchane Siranossian – Violín**

**Balász Máté – Violoncello**

**Leonardo García Alarcón – Cémbalo**

**Obras de Schmelzer, Muffat, J.S. Bach, etc.**

WEIMAR | STADTKIRCHE ST. PETER UND PAUL

KANTATENGOTTESDIENST

**Weimarer Bachkantaten-Ensemble**

**Johannes Kleinjung – dirección**

WALTERSHAUSEN | STADTKIRCHE

**Les Muffatti Barockorchester**

**Bart Jacobs – Órgano**

**Johann Sebastian Bach, Conciertos reconstruidos para órgano y cuerdas a partir de BWV 169 & 49, 146, 188 & 1052, 35 & 1055, entre otros.**

ARNSTADT | BACHKIRCHE

CONCIERTO DE CLAUSURA

**The King's Singers - "Legacies"**

**Obras polifónicas a cappella desde el Renacimiento hasta nuestros días.**

# 1. VIERNES 21.ABRIL: MADRID/BERLÍN-WEIMAR-

## MÜHLHAUSEN-WEIMAR (APROX. 455 KM)

### A.M.

**6.20 h.** Reunión con el profesor Gabriel Menéndez en el mostrador de facturación de la cía. Iberia. Aeropuerto de Madrid-Barajas. Terminal T4.

**7.50 h.** Salida del vuelo IB-3676 con destino Berlín.

**10.55 h.** Llegada al aeropuerto de Berlín y salida inmediata a Weimar (aprox. 285 km).

**Conferencia en el autobús a cargo del prof. Gabriel Menéndez acerca de los años de formación en Turingia de Johann Sebastian Bach, y la Misa en Si menor.**

### P.M.

**15.00 h.** Llegada a Weimar, traslado al hotel y ocupación de habitaciones.

### Elephant Autograph Collection 4\*

hotelelephantweimar.de

Markt 19

99423 Weimar

Tel.: (+49) 36438020



**15.30 h. Almuerzo tardío incluido en Weimar (bebidas incl.: solo agua, cerveza y café/te).**

**17.30 h.** Salida a Mühlhausen (aprox. 85 km) y breve visita de la ciudad. El 1 de julio (con 22 años) de 1707, J.S. Bach comenzó a trabajar como organista en la iglesia Divi Blassi de Mühlhausen. En octubre se casó con su prima María Bárbara Bach, con quien tendría siete hijos. De esta época poseemos ya partituras de sus primeras composiciones, sobre todo obras para órgano y cantatas, que se ejecutan y se publican en esta ciudad. En Mühlhausen pueden recorrerse los lugares testimoniales de la vida juvenil de Bach, incluidos los órganos en los que interpretó sus primeras composiciones. De Mühlhausen data la maravillosa Cantata *Actus Tragicus "Gottes Zeit ist die allerbeste Zeit"* BWV 106, compuesta probablemente a los 22 años. En julio de 1708 abandonó Mühlhausen con su familia para establecerse en Weimar.

## PROGRAMA INCL.: CONCIERTO | KORNMARKTKIRCHE (MÜHLHAUSEN)



Mühlhausen | Kornmarktkirche | 19:30

**Intérpretes:****Collegium Vocale Leipzig****Merseburger Hofmusik****Michael Schönheit – director****Categoría entradas:** asiento libre (sin numerar)**Programa:****Bach: Misa en Si menor BWV 232**

Para la Misa en Si menor no hubo ninguna ocasión, ni encargo, ni ejecución alguna de la obra antes de 1750. Así, Bach presentó su última obra coral como un latente legado musical.

Como en ninguna otra obra suya, Bach sintetizó su íntegra creación vocal, no sólo por la diversidad de los medios compositivos y la riqueza de su sonido, sino también por el más alto nivel de todo su hacer musical: la Misa ofrece todo el arsenal de su arte en su profundidad y su amplitud, en su teoría y su práctica. Esta “Gran Misa católica” resulta ser el

Credo músico-artístico que Bach dejó a la posteridad.

(Christoph Wolff, *Johann Sebastian Bach*. 2000, 2005, 2011)

La *Misa en Si menor* BWV 232 es el testamento musical de Johann Sebastian Bach. Sus cuatro secciones principales (Kyrie, Gloria, Symbolum Nicenum y Sanctus-Agnus Dei) fueron compuestas en diversos periodos de su vida, datando la parte más temprana de 1724 y la más tardía de 1749, meses antes de la muerte del compositor. Todas las partes fueron revisadas e integradas dentro de la *Hohe Messe h-Moll* en los años 1748-1749, después de abandonar la composición de *El Arte de la Fuga*. Bach escogió como obra testamentaria una suerte de Misa transconfesional en el lenguaje universal del latín; la intención de Bach de convertir esta Misa en una *Summa* teológico-musical de todo su arte se percibe en cada una de secciones, que configuran una suerte de historia atemporal de la música sacra de su tiempo.

Regreso en bus al hotel (aprox. 85 km). Cena libre y alojamiento.

## 2. SÁBADO 22.ABRIL: OHRDRUF-WEIMAR (APROX. 120 KM)

**A.M.**

Desayuno.

**9.00 h. Conferencia en el hotel a cargo del prof. Gabriel Menéndez.**

**10.15 h. Visita tematizada en Weimar: de Johann Sebastian Bach a Friedrich Schiller y Johann Wolfgang von Goethe.**

En Weimar estuvo Johann Sebastian Bach más de nueve años, entre los 23 y los 32 de edad, como organista de la corte y *Konzertmeister* [concertino de la orquesta]. Tras una breve estancia al servicio de la corte en 1702, fue nombrado organista de la corte en 1708 y “Concertmeister” en 1714; residió allí hasta 1717. En 1710, nació allí su primer hijo: Wilhelm Friedemann Bach, también compositor. De este periodo nos quedan inenarrables composiciones para órgano, de un virtuosismo sobrehumano, las maravillosas Cantatas de su época de juventud y algunas obras para conjunto instrumental. Fue precisamente el soberano de Weimar, el Príncipe Johann Ernst, quien

indujo al compositor a familiarizarse con el concierto solista italiano; mandó traer de Holanda partituras de Antonio Vivaldi, como *L'Estro armonico*, op.3, que suscitaron de inmediato el entusiasmo de Bach y estimularon arreglos sumamente interesantes para órgano de las partituras de Vivaldi.

Weimar es también la cuna de la Ilustración y la literatura alemana más relevante. Tras el nombramiento del príncipe heredero Carl August, con tan solo 18 años, como soberano de Weimar, Goethe entró a su servicio como consejero en noviembre de 1775. Gracias a la madre de Carl August, la duquesa Anna Amalia, Weimar se había convertido en un "Musenhof", en la corte de las Musas, bajo la radiante estrella del preceptor del príncipe, Christoph Martin Wieland. Goethe residiría en Weimar, aunque con frecuentes viajes, hasta su muerte en 1832. En 1786 emprendió desde Weimar su célebre viaje a Italia, que duró tres años; en Weimar escribió sus obras más universales, entre ellas las dos partes del *Fausto*. Friedrich Schiller estuvo en Weimar por primera vez en 1784; su amistad con Goethe está documentada desde 1794 y condujo a un diálogo infinito sobre todos los aspectos del arte, de la literatura y del pensamiento universal. Schiller se estableció en Weimar en diciembre de 1799 y vivió allí hasta su temprana muerte en 1805. A pesar de las profundas diferencias entre las personalidades de ambos, la "hermandad anímica" que se estableció produjo una de las cimas de la cultura europea. Fruto de ella son las *Cartas para la educación estética del ser humano*.

## P.M.

**12.00 h. Almuerzo incluido (bebidas incl.: solo agua, cerveza y café/te).**

**13.30 h.** Traslado en bus con destino Ohrdruf (aprox. 60 km).

Tras la muerte de sus padres en 1695, J.S. Bach, huérfano a los diez años, se trasladó a Ohrdruf para vivir con su hermano mayor y organista Johann Christoph. Aquí aprenderá a tocar el clavicémbalo y el órgano hasta 1700, cuando recibirá una beca para estudiar en Lüneburg.

## PROGRAMA INCL.: CONCIERTO | ST. TRINITATIS (OHRDRUF)

THÜRINGER  
BACHWOCHE



Ohrdruf | St. Trinitatis | 15:00

Bach before Bach

### Intérpretes:

**Chouchane Siranossian** – violín

**Balász Máté** – violoncello

**Leonardo García Alarcón** – cémbalo

### Programa:

**Carlo Farina**, *La Farina*

**Andreas Anton Schmelzer**, *Victori der Christen*

**Georg Muffat**, *Sonata en Re*

**Johann Sebastian Bach**, *Sonata en Sol mayor* BWV 1021 y *Sonata en Do menor* BWV 1024

**Johann Jakob Walther**, *Sonata No. 6: Passacaglia*

**Johann Sebastian Bach**, *Fuga en Sol menor BWV 1026. Sonata en Mi menor BWV 1023*

**Johann Paul von Westhoff**, *Sonata en Re: imitación de las campanas*

**Categoría entradas:** asiento libre (sin numerar)

Los expertos han descrito este nuevo programa de Chouchane Siranossian como un “gabinete barroco de sonidos milagrosos”, al combinar las obras de juventud de J.S. Bach con las obras de sus predecesores. La violinista franco-suiza, uno de los talentos excepcionales de la joven escena barroca internacional, delinea, junto con sus colegas no menos reconocidos, en virtud de este programa “Bach anterior a Bach”, una imagen polimórfica del mundo musical del Barroco temprana.

Regreso por carretera a Weimar (aprox. 60 km). Cena libre y alojamiento.

## 3. DOMINGO 23.ABRIL: WALTERSHAUSEN-ARNSTADT-

### WEIMAR (APROX. 130 KM)

#### A.M.

Desayuno.

**9.30 h.** Salida a pie desde el hotel.

#### PROGRAMA INCL.: CONCIERTO | STADTKIRCHE ST. PETER UND PAUL

THÜRINGER  
BACHWOCHE



Weimar | Stadtkirche St. Peter und Paul | 10:00

Kantatengottesdienst

**Weimarer Bachkantaten-Ensemble**

**Johannes Kleinjung – dirección**

**Programa:**

**David Timm** – estreno de una obra nueva (Uraufführung)

**Categoría entradas:** asiento libre (sin numerar)

2023 marca el 300 aniversario del primero (1723) de los célebres “años de cantatas” de Bach en Leipzig, los primeros años como Cantor de Santo Tomás, durante los cuales componía cada semana nuevas cantatas para interpretarlas en los servicios religiosos. El Festival Bach 2023 rinde homenaje a este aniversario encargando cada año nuevas composiciones: los compositores comisionados deben ser “creativos con solo presionar un botón” y no solo componer una nueva cantata bajo la presión del intervalo de una semana, sino también estrenarla. Un riesgo que David Timm, compositor distinguido y músico de iglesia, asumirá en 2023: en tanto que director musical de la Universidad de Leipzig, se siente particularmente cercano al *genius loci*.

## P.M.

**12.00 h.** Traslado en bus con destino Waltershausen (aprox. 60 km). **Conferencia en el bus a cargo del prof. Gabriel Menéndez.**

**13.00 h. Almuerzo incluido (bebidas incl.: solo agua, cerveza y café/te).**

## PROGRAMA INCL.: CONCIERTO | STADTKIRCHE (WALTERSHAUSEN)

THÜRINGER  
BACHWOCHE



Waltershausen | Stadtkirche | 15:00

Les Muffatti Barockorchester

Bart Jacobs – Órgano

**Intérpretes:**

**Les Muffatti Barockorchester**

**Bart Jacobs – Órgano**

**Programa:**

Johann Sebastian Bach, Conciertos reconstruidos para órgano y cuerdas a partir de BWV 169 & 49, 146, 188 & 1052, 35 & 1055, entre otros.

**Categoría entradas:** asiento libre (sin numerar)

Como organista titular en la gran Catedral de San Miguel de Bruselas, Bart Jacobs ocupa uno de los puestos más importantes de organistas del Benelux; como solista, también colabora a nivel internacional y participa en el fabuloso “All of Bach” de la Asociación Bach Holandesa. Su propia reconstrucción de los conciertos para órgano de Bach causó sensación en 2019: con la orquesta barroca belga Les Muffatti, los ahora presenta en un transcendental instrumento de este periodo, el órgano histórico Trost de la iglesia municipal “Zur Gotteshilfe” de Waltershausen.

**17.00 h.** Traslado a Arnstadt (aprox. 35 km.) y visita de la ciudad.

### Breve visita tematizada en Arnstadt: el Bach más joven.

Hoy en día podemos decir que Arnstadt hizo de un mero intérprete un compositor en su pleno sentido; en Arnstadt, donde Bach ejerció como organista entre 1703 y 1707, el joven de 18 años comenzó a componer. Desde Arnstadt realizó el decisivo viaje a Lübeck, en 1705, para aprender junto al organista Dieterich Buxtehude.

Las primeras composiciones de Johann Sebastian Bach, surgidas en Arnstadt y en Mühlhausen, ciudad que visitaremos también en este viaje, se concentran en los dos géneros más representativos de la música alemana de la época, que son también los propios de los municipios y las cortes para los que trabajó en esos primeros años y los más adecuados para su formación profesional: la música para órgano y la cantata protestante. Por tradición familiar, Bach estaba destinado a ser organista de iglesia; en Arnstadt compuso, a su regreso de Lübeck, el premonitorio *Passacaglia en Do menor* BWV 582, una confrontación artística directa con el *Passacaglia en Re menor* BuxWV 161, de su maestro Buxtehude.

**PROGRAMA INCLUIDO: CONCIERTO | BACHKIRCHE (ARNSTADT)**THÜRINGER  
BACHWOCHEN

Arnstadt | Bachkirche | 19:30  
 Concierto de clausura del Festival  
 The King's Singers - "Legacies"

**Intérpretes:****The King's Singers**

Patrick Dunachie – Contratenor  
 Edward Button – Contratenor  
 Julian Gregory – Tenor  
 Christopher Bruerton – Barítono  
 Nick Ashby – Barítono  
 Jonathan Howard – Bajo

**Programa:**

**Bob Chilcott**, Days (from *Even such is time*)

**William Byrd**, O salutaris hostia à 6

**Thomas Weelkes**, Death hath deprived me

**William Byrd**, Praise the Lord, all ye gentiles

**György Ligeti**, The Lobster Quadrille (from *Nonsense Madrigals*)

**Ralph Vaughan Williams**, Over hill, over dale

**Hugo Alfvén**, Uti vår hage (*In our meadow*); Och jungfrun hon går i ringen (*And the maiden joins the ring*)

**Gabriela Lena Frank**, Hechicera (*Sorceress*) (from *Tres Mitos de mi Tierra*)

**Martin Luther**, harm. Johann Sebastian Bach, Ein feste Burg ist unser Gott

**Johann Sebastian Bach**, O große Lieb; O Haupt voll Blut und Wunden

**Daryl Runswick**, Deconstructing Johann

**György Ligeti**, A long, sad tale (from *Nonsense Madrigals*)

**Celebrating 55 years of The King's Singers**: Songs in close harmony.

**Categoría entradas**: Primera (asientos numerados)

Han pasado cincuenta y cinco años desde el nacimiento de uno de los conjuntos polifónicos a cappella más reconocidos internacionalmente, en el famoso King's College de Cambridge, Inglaterra. Desde entonces, el emblemático sexteto ha experimentado un significativo cambio generacional; la formación, plenamente rejuvenecida, ha conservado el más alto nivel de calidad interpretativa, que el nuevo elenco ha ido demostrando en 120 conciertos anuales en todo el mundo, aunque también en colaboraciones con Paul McCartney o Evelyn Glennie, por citar unos pocos. Su repertorio tiende un prolongado puente desde el Renacimiento hasta la música contemporánea, mientras que compositores como Ligeti, Penderecki o Takemitsu han escrito obras específicas para las voces de los King's Singers.

Regreso por carretera a Weimar (aprox. 35 km). Cena libre y alojamiento.

## 4. LUNES 24.ABRIL: ERFURT-FRANKFURT-MADRID (APROX. 285 KM)

### A.M.

Desayuno.

**9.30 h.** Salida hacia Erfurt (aprox. 24 km) y visita de la ciudad.

### Visita tematizada en Erfurt: la cuna de los Bach.

En los siglos XVII y XVIII, un gran número de miembros de la familia Bach nacieron y trabajaron en Erfurt, entre ellos el padre de Johann Sebastian. Los "Bach" dominaron la vida musical de la ciudad durante todo un siglo desde la década de 1630, de manera que todavía en 1793 a todos los *Stadtpfeifer* de la ciudad los llamaban "Bache". Entre 1678 y 1690, Johann Pachelbel, la segunda gran influencia de música de órgano en Bach junto con Dieterich Buxtehude, estuvo activo como organista en la Predigerkirche. Erfurt es hoy la capital del Estado Federal de Turingia y una ciudad monumental con numerosas referencias a su glorioso pasado musical.

### P.M.

**13.00 h.** Almuerzo incluido (bebidas incl.: solo agua, cerveza y café/te).

**14.30 h.** Traslado por carretera hacia el aeropuerto de Frankfurt (aprox. 260 km).

**19.30 h.** Salida del vuelo de la cía. Iberia IB-8711 con destino Madrid.

**22.20 h.** Llegada a Madrid-Barajas (T4) y fin de nuestros servicios.

## BIOGRAFÍA DEL PROFESOR GABRIEL MENÉNDEZ



Es Doctor en Estética y Filosofía, así como Musicólogo e Historiador del Arte por la Universidad Albert-Ludwig de Freiburg im Breisgau (Alemania), en cuya Facultad de Musicología fue profesor. En la actualidad, dirige el Seminario de Ópera y Musicología de la Universidad CEU San Pablo de Madrid, donde es profesor de Historia de la Ópera. Imparte regularmente cursos sobre ópera y otros cursos monográficos en el Teatro Real de Madrid y en el Instituto Internacional de Madrid.

Ha publicado *Historia del Cuarteto de Cuerda* (Akal, 2019), *Historia de la Ópera* (Akal, 2013; 2022: edición conmemorativa de los 50 años de Akal), *La ópera como teatro cantado. Del libreto al drama musical* (CEU, 2015), *Componiendo Tristán e Isolda* (CEU, 2016), *Don Giovanni. Mito sensual y aura sacra* (CEU 2017), *Trilogía de la intimidad: Rigoletto, Il Trovatore, La Traviata* (CEU 2018), y *Giacomo Puccini y la dramaturgia omnipresente* (CEU, 2020) y *Georg Friedrich Haendel: una praxis en transformación de la ópera seria* (CEU, 2022). En la Universidad CEU San Pablo, ha organizado numerosos congresos sobre diversos compositores de ópera. Desde 2009 organiza seminarios sobre Música Antigua y Contemporánea, así como cursos monográficos sobre compositores concretos en el Instituto Internacional de Madrid.

Ha traducido, entre otras obras, Thomas Seedorf, *Sopranos heroicos: Las voces de los héroes en la ópera italiana desde Monteverdi hasta Bellini* (CEU San Pablo); Th. W. Adorno, *Introducción a la Sociología de la Música* (Akal); Carl Dahlhaus, *La Música del siglo XIX* (Akal); Olga Hazan, *El Mito del progreso artístico* (Akal). Desde 2014 colabora como conferenciante con la agencia Mundo Amigo, con la cual ha organizado numerosos viajes músico-culturales a diversas ciudades europeas (Viena, Dresde, Leipzig, Praga, Venecia, Roma, Milán, París, Salzburgo, Berlín, Múnich, Londres, Palermo, Nápoles, Budapest, Parma, Mantua, Cremona, Brujas, Florencia, Varsovia, Hamburgo, Ámsterdam, Vicenza, Turingia, Bayreuth, Núremberg, etc.).

## PRECIOS DEL VIAJE (POR PERSONA)

En habitación doble estándar "Classic", mínimo de 20 participantes: **1.825 €**

En habitación doble estándar "Classic", mínimo de 15 participantes: **2.025 €**

En habitación doble estándar "Classic", mínimo de 10 participantes: **2.450 €**

Suplemento por habitación doble uso individual "Classic": **335 €**

## SUPLEMENTOS OPCIONALES (POR PERSONA)

Cambio a habitación doble "Deluxe": **35 €**

Cambio a habitación doble Grand Deluxe": **75 €**

Suplemento por habitación doble uso individual "Deluxe": **70 €\***

Suplemento por habitación doble uso individual "Grand Deluxe": **150 €\***

**\*a sumar al suplemento por habitación doble uso individual "Classic": 335 €**

## EL PRECIO INCLUYE:

- Vuelos Madrid/Berlín-Frankfurt/Madrid, asientos clase turista.
- Tasas de aeropuerto por importe de 73 € (podrán ser revisadas hasta 21 días antes de la salida).
- 3 noches en Weimar en régimen de alojamiento y desayuno. Habitaciones dobles estándar.
- 4 almuerzos (sin bebidas alcohólicas distintas a la cerveza).
- Traslados en autobuses privados según itinerario.
- Entradas a espectáculos según especifica el programa como incluidos, en las categorías señaladas en cada caso.
- Guía-conferenciante: Prof. Gabriel Menéndez.
- Documentación electrónica del viaje.
- Entradas a todos los lugares visitados por el grupo.
- Seguro básico de asistencia en viaje (Mapfre: póliza 699/261, consultar más abajo).
- Viaje sujeto a condiciones económicas especiales de contratación y cancelación (consultar más abajo).

## EL PRECIO NO INCLUYE:

- Ampliación seguro: coberturas mejoradas asistencia viaje (Mapfre: póliza 698/140, consultar más abajo) y/o coberturas por cancelación de viaje por causas justificadas (Mapfre: póliza 661/78 hasta 3.000 €, consultar más abajo). Si desea contratar póliza que cubra más de 3.000 € por cancelación de viaje por causas justificadas (Mapfre), o póliza de cancelación de viaje por libre desistimiento (Mapfre, InterMundial, AON o similar), consultar al realizar su reserva.
- Bebidas alcohólicas distintas a la cerveza en los almuerzos y cenas incluidos.
- Entradas distintas a las indicadas en el propio itinerario.
- No se incluyen almuerzos ni cenas no especificadas como incluidas, traslados ni visitas diferentes a los especificados, extras en general (lavandería, propinas, llamadas telefónicas, etc.).

## PARA MAYOR INFORMACIÓN, RESERVAS Y PAGOS:

### MUNDO AMIGO

Clavel, 5 - 28004 Madrid | España

Tel: +34 91 524 92 10

www.mundoamigo.es

reservas@mundoamigo.es

L-V 10-19 | S 10.30-13 (solo atención telefónica)

- depósito de garantía: 1.000 € (al solicitar reserva de plaza)
- pago restante: al menos 21 días antes de la fecha de salida
- pueden realizar sus pagos por transferencia, en efectivo, con tarjeta de crédito o talón
- los pagos en efectivo no podrán superar la cantidad de 1.000€/persona/reserva
- no se aceptan pagos con tarjetas de crédito American Express ni Diner's Club
- cuentas para transferencias:

**ENTIDAD: CAIXABANK**

**BENEFICIARIO: VIAJES MUNDO AMIGO S.A.**

**CUENTA (IBAN): ES77 2100 3919 2202 0007 5735**

**ENTIDAD: BBVA**

**BENEFICIARIO: VIAJES MUNDO AMIGO S.A.**

**CUENTA (IBAN): ES84 0182 0917 0902 0169 3174**

(se ruega indicar en el campo de observaciones de la transferencia la referencia **BACH TURINGIA 2023** y si es posible e-mail con copia de la misma indicando sus datos –nombre, apellidos, dirección, teléfono y correo electrónico- a la dirección de correo electrónico: **reservas@mundoamigo.es**}).

#### CONDICIONES GENERALES

Las presentes Condiciones Generales están sujetas a lo dispuesto en el Real Decreto Ley 23/2018 sobre viajes combinados y servicios de viaje vinculados (BOE 27.12.2018) en lo que modifique el Libro IV del Real Decreto Legislativo 1/2007 de 16 de noviembre (BOE 287 de 30.11) y demás disposiciones vigentes y concordantes. La incorporación al contrato de viaje combinado de las condiciones generales debe realizarse de conformidad con lo dispuesto en la regulación legal vigente, por lo que la Agencia Minorista se compromete a informar al viajero de su existencia y le hará entrega de un ejemplar con anterioridad a la conclusión del contrato de viaje combinado para que de esta forma las presentes formen parte del contrato de viaje combinado. El documento contractual deberá a su vez hacer referencia a las condiciones generales incorporadas y será firmado por todas las partes contratantes. Los precios indicados han sido calculados en base a un mínimo de 10 participantes. En caso de no alcanzarse el número mínimo de pasajeros tendría lugar una alteración del precio o la anulación del viaje. Tanto en uno como en otro caso se procederá a comunicarlo al cliente con un mínimo de 20 días naturales antes del inicio del viaje combinado en el caso de los viajes de más de 6 días de duración, 7 días naturales antes del inicio del viaje combinado en el caso de los viajes de entre 2 y 6 días de duración, y 48 horas antes del inicio del viaje combinado en el caso de los viajes de menos de 2 días de duración. La agencia organizadora se reserva la posibilidad de modificar la prestación de los servicios cuando lo considere necesario para el adecuado desarrollo del mismo, de acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 159 del Real Decreto-Ley 1/2007 arriba mencionado.

#### RESOLUCIÓN DEL CONTRATO, CANCELACIÓN Y DESISTIMIENTO DEL VIAJE

El viajero antes del inicio del viaje combinado podrá resolver el presente contrato, pudiendo el organizador y/o el minorista exigir una penalización consistente en:

- a) Abonará los gastos de gestión (valorados en 20€ por persona para viajes de hasta 300€ de precio; en 60€ por persona para viajes de hasta 1.000 de precio; en 100€ por persona para viajes de hasta 1.500€ de precio; y en 150€ por persona para viajes de 1.501€ o más de precio), los de anulación -si los hubiere, consultar más abajo sección b) en este mismo punto- y una penalización consistente en:
  - a.1. el 5 por ciento del importe total del viaje, si la cancelación se produce con más de veinte días antes de la fecha del comienzo del viaje y después de los veinte días de la contratación del mismo;
  - a.2. el 10 por ciento si la cancelación se produce con más de diez y menos de veinte días de antelación a la fecha de comienzo del viaje;
  - a.3. el 20 por ciento entre los días tres y diez de antelación a la fecha de comienzo del viaje, y
  - a.4. dentro de las cuarenta y ocho horas anteriores a la salida, la cantidad que resulte del precio del viaje combinado menos el ahorro de costes y menos los ingresos derivados de la utilización alternativa de los servicios de viaje.
- b) Adicionalmente a las cantidades devengadas por los porcentajes pactados anteriormente, el viajero deberá pagar los servicios turísticos que estén sujetos a condiciones económicas especiales de contratación y cancelación y que no permitan el reembolso de lo pagado por tal concepto. Tales

servicios consisten en: tarifas especiales de avión/tren/barco/vehículos de alquiler como buses, furgonetas o similar (negociadas para individuales o grupos), tarifas especiales de alojamiento (negociadas para individuales o grupos), tarifas especiales de almuerzos/cenas en restaurantes (negociadas para individuales o grupos), tarifas especiales de entradas a espectáculos/museos/monumentos, tarifas especiales de guías locales y/o visitas guiadas (negociadas para individuales o grupos), pólizas de seguro de asistencia (con o sin protección parcial por cancelación) o cualquier servicio similar objeto de negociación de tarifas especiales y firma de contratos vinculantes (y con cláusulas de cancelación parcial o total muy restrictivas) por parte del organizador.

c) De no presentarse a la salida, el consumidor o usuario estará obligado al pago del importe total del viaje, abonando en su caso las cantidades pendientes, salvo acuerdo entre las partes en otro sentido.

d) En el caso de viajes con vuelos regulares, si la cancelación se produce en fecha posterior a la emisión del billete, se aplicarán al viajero los gastos devengados por la anulación del mismo en conformidad con las condiciones que en cada caso aplique la compañía aérea. Si se produce en fecha anterior a la emisión de billete, se estará a lo que estipule la compañía aérea correspondiente en cuanto al importe de gastos de anulación de plazas confirmadas y bloqueadas.

e) Las excursiones que adquiera el consumidor en destino, se regirán en lo referente a los gastos por anulación por sus condiciones específicas, compartiendo todas ellas la penalización del 100 por ciento de su importe si el consumidor no se presenta a la salida de las mismas.

f) En caso de contratar seguro de cancelación, la agencia organizadora será una mera intermediaria entre el cliente y la cia. de seguros (Mapfre, InterMundial, AON o similar) en el caso de producirse una anulación, debiendo abonarse los gastos de anulación que concurran y procediéndose después a reclamárselos a la aseguradora. Consultar más abajo las pólizas específicas de asistencia básica (incluida, Mapfre: póliza 699/261), de asistencia mejorada (opcional, Mapfre: póliza 698/140) y cancelación de viaje hasta 3.000€ (opcional, Mapfre: 661/78) contratadas para este viaje.



## **RESUMEN DE GARANTÍAS DE LA PÓLIZA Nº 699/261** **CONTRATADA POR VIAJES MUNDO AMIGO** **INCLUIDA**

1. Transporte o repatriación sanitaria en caso de enfermedad o accidente del Asegurado desplazado, hasta un centro sanitario adecuadamente equipado o hasta su país o lugar de residencia habitual.
2. Asistencia médica (gastos de hospitalización, de intervenciones quirúrgicas, de honorarios médicos, de gastos de enfermería y de productos farmacéuticos) en caso de enfermedad o accidente del Asegurado desplazado en el extranjero (hasta 3.000,00 € máximo). En España (hasta 600,00 € máximo).
3. Desplazamiento y alojamiento de una persona acompañante del Asegurado hospitalizado en caso de enfermedad o accidente (residente en el país o lugar de residencia habitual del Asegurado a elección de éste):
  - Desplazamiento al lugar de hospitalización (viaje de ida y vuelta).
  - Alojamiento: hasta 48,00 €/día, con un límite máximo de 480,00 €, o diez días.
4. Prolongación de la estancia del Asegurado desplazado, en caso de enfermedad o accidente y siempre por prescripción facultativa (hasta 48,00 €/día, con un límite máximo de 480,00 €, o diez días).
5. Transporte o repatriación del Asegurado fallecido y desplazamiento de una persona acompañante (residente en el país o lugar de residencia habitual del Asegurado) que acompañe el cuerpo, hasta el lugar de inhumación, cremación o ceremonia funeraria en su país de residencia habitual.
6. Desplazamiento del Asegurado por interrupción del viaje, debido al fallecimiento de un familiar hasta el segundo grado de parentesco en el país de residencia habitual del Asegurado.
7. Desplazamiento del Asegurado por interrupción del viaje, debido a una emergencia en su residencia habitual o locales profesionales.
8. Envío de medicamentos prescritos por un facultativo con carácter urgente.
9. Transmisión de mensajes urgentes.
10. Demora en la salida del medio de transporte (hasta 250,00 € máximo). Tramos de 6 horas.
11. Indemnización por pérdida definitiva o destrucción exterior del equipaje facturado en vuelo (hasta 300,00 € máximo).
12. Indemnización en caso de demora superior a 6 horas desde la llegada del vuelo, en la entrega del equipaje y efectos personales facturados en vuelo (hasta 60,00 € máximo) para sufragar los gastos de primera necesidad.
13. Localización y envío de los equipajes y efectos personales, hasta el lugar del viaje previsto o hasta el lugar de residencia habitual del Asegurado.

### **Condiciones de Intervención:**

Cuando se produzca alguno de los hechos objeto de las prestaciones garantizadas, se solicitará por teléfono la asistencia correspondiente. Las llamadas que el Asegurado efectúe serán a los siguientes teléfonos:

- Desde España: **902361994**
- Desde el extranjero: **+34 915811823**

Este resumen de garantías es a título informativo, no sustituyendo a las Condiciones Generales de la Póliza que prevalecerán en caso de discrepancia.



**RESUMEN DE GARANTÍAS DE LA PÓLIZA Nº 698/140**  
**CONTRATADA POR VIAJES MUNDO AMIGO**  
**OPCIONAL (MEJORA DE COBERTURAS): 29 EUR/PERSONA**

1. Transporte o repatriación sanitaria en caso de enfermedad o accidente del Asegurado desplazado, hasta un centro sanitario adecuadamente equipado o hasta su país o lugar de residencia habitual. Incluido el acompañante.
2. Asistencia médica (gastos de hospitalización, de intervenciones quirúrgicas, de honorarios médicos, de gastos de enfermería y de productos farmacéuticos) en caso de enfermedad o accidente del Asegurado desplazado en el extranjero (hasta 30.000,00 € máximo). En España (hasta 1.800,00 € máximo).
3. Desplazamiento y alojamiento de una persona acompañante del Asegurado hospitalizado en caso de enfermedad o accidente (residente en el país o lugar de residencia habitual del Asegurado a elección de éste):
  - Desplazamiento al lugar de hospitalización (viaje de ida y vuelta)
  - Alojamiento: hasta 60,00€ /día, con un límite máximo de 600,00 €, o diez días.
4. Prolongación de la estancia del Asegurado desplazado, en caso de enfermedad o accidente y siempre por prescripción facultativa (hasta 60,00€/día, con un límite máximo de 600,00 €, o diez días).
5. Transporte o repatriación del Asegurado fallecido y desplazamiento de una persona acompañante (residente en el país o lugar de residencia habitual del Asegurado) que acompañe el cuerpo, hasta el lugar de inhumación, cremación o ceremonia funeraria en su país de residencia habitual.
6. Desplazamiento del Asegurado por interrupción del viaje, debido al fallecimiento u hospitalización de un familiar hasta el segundo grado de parentesco en el país de residencia habitual del Asegurado.
7. Envío de medicamentos prescritos por un facultativo con carácter urgente.
8. Transmisión de mensajes urgentes.
9. Adelanto de fondos en caso de robo, pérdida de equipaje, enfermedad o accidente del Asegurado desplazado en el extranjero (hasta 1500,00 € máximo).
10. Indemnización en caso de pérdida definitiva o destrucción exterior del equipaje facturado en vuelo (hasta 600,00 € máximo).
11. Indemnización en caso de demora superior a 6 horas desde la llegada del vuelo, en la entrega del equipaje y efectos personales facturados en vuelo (hasta 90,00 € máximo) para sufragar los gastos de primera necesidad.
12. Localización y envío de los equipajes y efectos personales, hasta el lugar del viaje previsto o hasta el lugar de residencia habitual del Asegurado.
13. Demora en la salida del medio de transporte (hasta 250,00 € máximo). Tramos de 6 horas.
14. Gastos de anulación del viaje contratado (hasta 360,00 € máximo).
15. Responsabilidad civil privada del Asegurado (hasta 60.000,00 € máximo). Incluye defensa legal en el extranjero y anticipo de fianzas judiciales.
16. Indemnización por muerte, como consecuencia de un accidente en el medio de transporte (90.000,00 €).
17. Reembolso vacaciones no disfrutadas por repatriación del Asegurado (hasta 1.000,00 € máximo).
18. Gastos de Anulación por causas extraordinarias (hasta 1.000,00 € máximo).
19. Reembolso de gastos por imposibilidad de regreso al domicilio por causas extraordinarias (hasta 1.000,00 € máximo).

**Condiciones de Intervención:**

Cuando se produzca alguno de los hechos objeto de las prestaciones garantizadas, se solicitará por teléfono la asistencia correspondiente. Las llamadas que el Asegurado efectúe serán a los siguientes teléfonos:

- Desde España: **902361994**
- Desde el extranjero: **+34 915811823**

Este resumen de garantías es a título informativo, no sustituyendo a las Condiciones Generales de la Póliza que prevalecerán en caso de discrepancia.



**RESUMEN DE GARANTÍAS DE LA PÓLIZA Nº 661/78**  
**CONTRATADA POR VIAJES MUNDO AMIGO**  
**OPCIONAL (GASTOS DE ANULACIÓN HASTA 3.000 EUR): 42 EUR/PERSONA**

1. La garantía relativa a los gastos por anulación del viaje es la relacionada en este artículo, y tiene vigencia desde que la Compañía reciba la comunicación de inclusión del Asegurado por parte del Tomador del seguro, y finalizará en el momento del inicio del viaje (embarque en el medio de transporte colectivo utilizado en el viaje). La garantía no tendrá validez si no se contrata en el mismo momento que el viaje objeto del seguro.
2. La Compañía se hará cargo del reembolso de los gastos de anulación del viaje que se produzcan a cargo del Asegurado y le sean facturados por aplicación de las condiciones generales de venta de su proveedor (Límite 3.000,00 Eur), siempre que anule el viaje antes del inicio del mismo y por una de las causas siguientes:
  - a) Enfermedad o accidente corporal grave, o fallecimiento:
    - Del Asegurado, o sus cónyuges, hijos, padres, abuelos, hermanos, suegros, yernos, nueros y cuñados.
    - De la persona encargada durante el viaje de la custodia, en la residencia habitual, de los hijos menores de edad o disminuidos.
  - b) Convocatorias, como parte, testigo o jurado de un Tribunal, salvo que conociese de la misma previamente a la contratación del viaje. Se presentará copia original de la convocatoria judicial o administrativa.
  - c) Daños graves ocasionados por incendio, explosión, robo o por la fuerza de la Naturaleza, en su residencia habitual o secundaria o en sus locales profesionales propios o alquilados que los hiciera inhabitables o con grave riesgo de que se produzcan mayores daños que justifiquen de forma imprescindible su presencia.
  - d) Despido profesional del Asegurado, no disciplinario. En cualquier caso, este contrato deberá haber sido suscrito antes de la comunicación por parte de la empresa al trabajador.
  - e) Anulación de la persona que ha de acompañar al Asegurado en el viaje, inscrita al mismo tiempo que el Asegurado, y asegurada por éste mismo contrato, siempre que la anulación tenga su origen en una de las causas enumeradas anteriormente. Si el Asegurado decidiera viajar en solitario, quedarán cubiertos los gastos adicionales en concepto de Suplemento Individual.
  - f) Incorporación a un nuevo puesto de trabajo en empresa distinta, con contrato laboral y siempre que la incorporación se produzca con posterioridad a la adhesión al seguro, y de la que no tuviese conocimiento en la fecha en que se realizó la adhesión.
  - g) Convocatoria para presentación a exámenes de Oposiciones Oficiales, recibidas con posterioridad a la adhesión al seguro.
  - h) Actos de piratería aérea, terrestre o naval, que imposibiliten al asegurado el inicio del viaje objeto del seguro.
  - i) Robo de documentación o equipaje que imposibilite al asegurado inicial su viaje, siempre y cuando se produzca en su domicilio, hasta 48 horas antes del inicio del viaje.
  - j) Conocimiento con posterioridad a la contratación de la estancia de la obligación tributaria de realizar una declaración paralela del IRPF, cuya cuota a liquidar supere las 601,00 €.
  - k) La entrega en adopción de un niño.
  - l) La no concesión de visados por causas injustificadas.
  - m) Traslado forzoso del trabajo por un periodo superior a tres meses.
  - n) La llamada inesperada para intervención quirúrgica.
  - o) Cuarentena médica.
  - p) La declaración de zona catastrófica en el lugar de residencia del asegurado o lugar de destino del viaje.
  - q) La obtención de una estancia similar a la contratada en un sorteo público ante notario.
  - r) Retención policial del asegurado por causas no delictivas.
  - s) Enfermedades psíquicas o mentales que requieran más de siete días de hospitalización o internamiento.
  - t) Convocatoria como miembro de una mesa electoral.
  - u) Declaración de suspensión de pagos o quiebra de la empresa.
3. Como Enfermedad Grave, además de lo expresado en II DEFINICIONES, se entenderá la alteración de la salud constatada por un profesional médico y que en opinión del equipo médico de la Compañía obligue a permanecer en cama al enfermo y le implique el cese de cualquier actividad profesional o privada.

**Será obligación del Asegurado notificar a su proveedor de viajes o a la Compañía, la anulación del viaje en cuanto tenga conocimiento del evento que la provoque, quedando la Compañía relevada de indemnizar los gastos o penalizaciones que se devenguen a partir del momento de dicho conocimiento si se incumple esta obligación.**

Para reclamar la indemnización por esta garantía, el Asegurado deberá presentar los siguientes documentos:

1. **Copia del documento justificativo de la ocurrencia del siniestro (informe médico o certificado de defunción, informe de bomberos, denuncia a la Policía, informe de compañía de seguros, etc.). Este documento deberá**

reflejar necesariamente la fecha de ocurrencia (hospitalización, defunción, siniestro), el diagnóstico o tipo de daño, el historial clínico o antecedentes, y el tratamiento prescrito.

2. Factura original y/o recibos de pago del viaje a la agencia, y copia del bono de viaje expedido por la agencia.
3. Copia o fotocopia de la factura de gastos de anulación del mayorista de viajes a la agencia minorista, y copia de las condiciones generales de venta del mayorista.
4. Documento original de anulación expedido por la agencia de viajes, así como la factura de gastos de anulación o nota de abono de la misma.

**Exclusiones específicas de esta garantía:**

Además de las Exclusiones Generales a todas las garantías de esta póliza, descritas en el artículo 11 de estas Condiciones Generales, no se garantizan las anulaciones de viaje que tengan su origen en:

- a) **Un tratamiento estético, una cura, una contraindicación de viaje o de vacunación, la imposibilidad de seguir en ciertos destinos el tratamiento médico preventivo aconsejado.**
- b) **Epidemias.**
- c) **La no presentación por cualquier causa de los documentos indispensables en todo viaje, tales como Pasaporte, Visado, billetes, D.N.I. o certificados de vacunación.**
- d) **Tratamientos odontológicos no urgentes y los de rehabilitación.**
- e) **Enfermedades preexistentes, siempre que estas se hayan manifestado durante los 25 días previos a la contratación del seguro.**
- f) **La libre elección de no viajar.**
- g) **No sujeción a prohibiciones oficiales de cualquier tipo.**
- h) **Prórrogas de contrato laboral, cambio de permisos laborales, no superación de periodos de prueba.**
- i) **Viajes contratados con más de 3 días de anterioridad a la suscripción del seguro.**

**MUY IMPORTANTE:**

TODAS LAS SOLICITUDES DE REINTEGROS RELACIONADAS CON LAS GARANTÍAS MENCIONADAS, DEBERÁN SER DIRIGIDAS DIRECTAMENTE POR EL PROPIO ASEGURADO A MAPFRE Y NO A LA AGENCIA DE VIAJES, NI A LA MAYORISTA. TODA SOLICITUD DEBE IR ACOMPAÑADA DE LA DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA Y DEBE SER DIRIGIDA A:

**MAPFRE**

Área Prestaciones a Personas  
Dpto. Reembolsos Asistencia  
Carretera de Pozuelo, 52 - 28222 Majadahonda (Madrid)  
Tel.: 91 581 67 09

**Este resumen de garantías es a título informativo, no sustituyendo a las Condiciones Generales de la Póliza que prevalecerán en caso de discrepancia.**